

Certifico que se anunciaron, escucharon relación y alegaron, por el recurso el abogado Carlos Sánchez Palacio y en contra, el abogado Gustavo Cortez Muñoz. Asimismo, que la audiencia inició a las 10:50 horas y finalizó a las 11:25 horas. San Miguel a 1 de abril del año 2022. Javiera Gainza Flores, relatora.

San Miguel, uno de abril de dos mil veintidós.

A folio [REDACTED]: Téngase presente y a sus antecedentes.

Vistos:

Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en los artículos 186 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, **se confirma** la sentencia apelada de diecisiete de enero de dos mil veintidós, dictada en los autos Rol [REDACTED] del 2° Juzgado Civil de San Bernardo.

Regístrese y devuélvase.

[REDACTED]

SYLVIA ISABEL PIZARRO BARAHONA
Ministro
Fecha: 01/04/2022 13:13:03

MARIA ALEJANDRA ROJAS
CONTRERAS
MINISTRO(S)
Fecha: 01/04/2022 13:15:09

CARLA PAZ TRONCOSO
BUSTAMANTE
FISCAL
Fecha: 01/04/2022 13:11:06



Pronunciado por la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de San Miguel integrada por Ministra Sylvia Pizarro B., Ministra Suplente Maria Alejandra Rojas C. y Fiscal Judicial Carla Paz Troncoso B. San Miguel, uno de abril de dos mil veintidós.

En San Miguel, a uno de abril de dos mil veintidós, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 05 de septiembre de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.